



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



**INVITACIÓN A CONTRATAR
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE
OFERTAS**

No. IP-069-2026

Señor:

DANIEL FERNANDO RENDON LUNA
Correo electrónico: rendondaniel@yahoo.es
Teléfono: 3168695715

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTA Nro.069

OBJETO DEL CONTRATO: REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO.023, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, EN ARAS DE GARANTIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A EVENTOS DE JUVENTUD, FERIA DEL LIBRO, ENTRE OTROS.

De conformidad con lo señalado en el artículo 15 del MANUAL INTERNO DE CONTRATACION DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR nos permitimos hacer cordial invitación para si es de su interés presente oferta formal para el proceso de la referencia.

En consideración adjuntamos los documentos del proceso como estudios previos y escrito de invitación con términos para presentar la oferta

Atentamente.

JONH JAIR VASQUEZ VELEZ
Gerente EDUR



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



INVITACION A CONTRATAR PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS

No. IP-069 - 2026

Señor:

DANIEL FERNANDO RENDON LUNA

Correo electrónico: rendondaniel@yahoo.es

Teléfono: 3168695715

ASUNTO: INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTA N. °069

OBJETO DEL CONTRATO: REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO.023, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, EN ARAS DE GARANTIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A EVENTOS DE JUVENTUD, FERIA DEL LIBRO, ENTRE OTROS.

De conformidad con lo señalado en el artículo 15 del MANUAL INTERNO DE CONTRATACION DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR nos permitimos hacer cordial invitación para si es de su interés presente oferta formal para el proceso de la referencia.

En consideración en la presente invitación y los estudios previos que se adjuntan se especia a detalle el alcance y especificaciones del contrato como al igual los términos para presentar la oferta como se detalla a continuación:

CRONOGRAMA DE LA INVITACION.

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR
INVITACION PRIVADA A CONTRATAR	06 de agosto de 2026.	Al correo de los invitados
OBSERVACIONES A LA INVITACION	Hasta las 12:00 horas del 06 de agosto de 2026. La entidad no tomara en consideración observaciones extemporáneas, sin perjuicio de nulidades.	Al correo de la EDUR: edur@tamesis-antioquia.gov.co
RESPUESTA OBSERVACIONES	Hasta las 14:00 horas del 06 de agosto de 2026.	Al correo de los invitados
TERMINO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta las 16:00 horas del 06 de agosto de 2026.	Al correo de los invitados



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



TERMINO PARA PRESENTAR OFERTA	Hasta las 12:00 horas del 07 de agosto de 2026.	En la oficina de la EDUR
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACION	A las 14:00 horas del 07 de agosto de 2026. De presentarse una sola oferta y este cumple con los requisitos exigidos se dará aplicación parágrafo del literal D del artículo 18 del manual de contratación.	Al correo de los invitados
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION Y/O SUBSANAR OFERTAS	Hasta las 12:00 horas del 08 de agosto de 2026.	Al correo de la EDUR: edur@tamesis-antioquia.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN.	Dentro de los 5 días siguientes al vencimiento de termino de observaciones	Al correo de los invitados

1.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

VER ESTUDIOS PREVIOS QUE SE ADJUNTA.

2. VALOR DEL CONTRATO JUSTIFICADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

VER ESTUDISO PREVIO QUE SE ADJUNTA.

3. PLAZO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.

VER ESTUDIO PREVIO QUE SE ADJUNTA

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

SUPERVISOR: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato producto de la presente Contratación esta a cargo del GERENTE DE LA EDUR

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la aceptación de la oferta, disponibilidad presupuestal, registró presupuestal, su ejecución una vez se suscriba el acta de inicio

CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. Es obligación de EL CONTRATISTA garantizar y demostrar el cumplimiento de sus obligaciones frente al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, lo que deberá acreditar durante los primeros diez días hábiles de cada mes, mediante la entrega de los respectivos soportes de pago o certificación expedida por el Revisor Fiscal o Contador Público, los cuales hará llegar al archivo administrativo LA EDUR y formará parte del presente contrato. El incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas diarias equivalentes al 0.5% del valor del contrato, hasta tanto se del cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO: Una vez terminado el contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes dentro de los cuatro (4) meses siguientes contados a partir de la finalización del mismo o de la expedición del acto administrativo que ordene la terminación anticipada o a la fecha del acuerdo que lo



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



disponga. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o ampliación, si se solicitó y si es del caso, de la garantía del contrato a la calidad servicio suministrado, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato

TERMINACIÓN UNILATERAL: Si el CONTRATISTA, no se presenta a la terminación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del plazo establecido en la cláusula anterior y los subsiguientes dos meses, será practicada directa y unilateralmente por la Entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición; de la misma manera se procederá a la liquidación unilateral si el contratista no ejecuta el objeto de manera satisfactoria o si en más de una vez el interventor no certifica el trabajo como satisfactorio, de manera demostrable.

SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso se prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión (si fuese necesaria). En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación del CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará el contrato.

DOMICILIO. Municipio de Támesis.

CONTROL POSTERIOR. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia

MULTAS.- LA EDUR, en caso de mora en la prestación del servicio motivo de esta contratación por **EL CONTRATISTA**, podrá imponer a éste multas periódicas y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin exceder del diez por ciento (10%) del valor del mismo, sin perjuicio del cumplimiento del mismo y de la aplicación de la multa a título de cláusula penal pecuniaria, y además, de la indemnización de los perjuicios que le causen a LA EDUR el incumplimiento o retraso en la entrega. El valor de las multas se hará efectivo contra las sumas que se adeuden a EL CONTRATISTA.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. - Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales de manera grave, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA EDUR** hasta el 10% del valor del contrato a título de cláusula penal, y sin perjuicio de las demás acciones indemnizatorias a que haya lugar.

PROHIBICIÓN DE CESIÓN. - **EL CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato ni total ni parcialmente, a persona alguna, natural, jurídica, nacional o extranjera, sin autorización previa y escrita de LA EDUR, Situación que se surtirá mediante resolución motivada

6. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LA EDUR podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:



Municipio de Támesis

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

NIT 901476496-0

CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



- 1) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.
- 2) Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en la INVITACION.
- 3) Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.
- 4) Cuando no se cumplan los porcentajes de participación mínimos establecidos para la conformación de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.
- 5) Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial.
- 6) Por no otorgar la Garantía para cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento a que alude el pliego de condiciones, cuando sean solicitados.
- 7) Cuando su valor sea considerado artificialmente bajo con base en las disposiciones del Decreto
- 8) Si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en este pliego de condiciones
- 9). Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de responsables Fiscales.
- 10) Cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el Formulario "PROPUESTA ECONÓMICA" o se modifiquen.
- 11). Por no considerar las modificaciones al pliego de condiciones que mediante adendas haya hecho la EDUR
- 12) Cuando se solicite al proponente subsanar alguno de los documentos o de los requisitos de participación y no lo haga dentro del término fijado, o cuando habiéndolo aportado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.
- 13) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso.
- 14) Cuando no incluya algún documento que, de acuerdo con este pliego de condiciones se constituya en elemento habilitante requerido para ponderar la oferta.
- 15) Cuando el representante legal tenga restricciones para contratar y no adjunte con la propuesta el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.
- 16) cuando la oferta no sea presentada en el lugar indicado en el cronograma o de forma extemporánea
- 17) cuando se modifique con la oferta las especificaciones técnicas de los bienes o servicios requeridos.

7. REQUISITOS HABILITANTES

Los oferentes interesados en participar en la presente contratación deberán allegar los siguientes documentos jurídicos, técnicos y económicos con la oferta:

7.1- Carta de presentación de la propuesta: si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por el representante designado. El contenido de la carta de presentación, corresponderá con el texto del modelo que se anexa (Formato 1 – Carta de presentación de la propuesta presentada).

7.2. capacidad para contratar: El proponente cuando se trate de persona jurídica deberá presentar con su propuesta, el certificado sobre su existencia y representación legal donde se determine que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación y acredite tener mínimo dos años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



En caso de personas naturales con establecimiento de comercio están deberán presentar su certificado de registro mercantil cuya actividad tenga relación directa con el objeto de la presente invitación y acredite tener mínimo dos años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.

Al presente proceso podrán participar personas naturales sin establecimiento de comercio cuya actividad comercial (ciiu) esté debidamente registrada en el RUT y tenga relación directa con el objeto de contrato.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar su respectivo certificado donde se determine cada uno que el objeto contractual tiene relación directa con el objeto de la presente invitación.

7.3. Certificado del RUT Los proponentes deberán presentar el Certificado de Registro Único Tributario el cual ha de tener registrado el código CIU afin con el objeto del presente contrato.

Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes

7.4. Certificado de Responsabilidad Fiscales Contraloría, del establecimiento y representante legal expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

7.5 Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría, expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta. (Aplica tanto para personas naturales como jurídicas)

7.6. Certificado de Antecedentes Judiciales - expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Aplica para personas Naturales- LA EDUR en este aspecto o representante legal

7.7. Certificación de afiliación a seguridad social. Será de estricto cumplimiento por todos los proponentes la entrega de la certificación de estar a paz y salvo en el pago de las obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), suscrita por el revisor Fiscal del proponente persona jurídica, conforme los establece el inc. 4, del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Si el proponente es persona natural, deberá acreditar planilla de afiliación o certificado de cumplimiento de afiliación al momento de celebrar el contrato

7.9. Fotocopia Cedula de Ciudadanía, del oferente si este es persona natural o del representante legal en caso de oferentes personas jurídicas.

7.10 copia de la libreta militar Si el oferente es persona natural varón menor de cincuenta años, deberá allegar copia de la libreta militar en caso contrario se omitirá el requerimiento, no aplica para oferentes personas jurídicas

7.11. certificado de multas y contravenciones policivas.



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



De conformidad con lo establecido en la ley 1801 de 2007 código de policía y convivencia ciudadana con la oferta se ha de allegar certificar de consulta de multas y sanciones en el cual se acredite que el oferente no está inhabilitado para contratar.

8. CAUSALES QUE GENERAN LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La EDUR declarará desierto el proceso en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste al pliego de condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista, mediante acto motivado, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a tomar tal decisión

9. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

LA EDUR verificará el cumplimiento de los requisitos sin menoscabo de darle aplicabilidad a las reglas de subsanabilidad establecidas en la normativa en comento.

La verificación se realizará en los términos contenidos en los presentes pliegos de condiciones con el proponente que ofrezca el precio más bajo; en caso de que este no cumpla con los mismo, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

11. FACTORES DE EVALUACIÓN Y CRITERIO DE EVALUACION DE OFERTAS: En el presente proceso de invitación pública se tendrá como único factor evaluable el PRECIO MAS BAJO.

12. FACTORES DE DESEMPATE: en caso de empate este se dirimirá por sorteo

13. GARANTIAS:

VER ESTUDIOS PREVIOS QUE SE ADJUNTAN

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente EDUR



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

TAMESIS – Antioquia, 06 de agosto de 2026

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

OBJETO: CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA – INVITACION PRIVADA NO.069

Nosotros los suscritos: DANIEL FERNANDO RENDON LUNA de acuerdo con la invitación privada de la referencia presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación pública.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los 15. 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.

Que de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación



Municipio de Támesis

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

NIT 901476496-0

CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



entes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte de la EDUR

Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio LA EDUR

Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Proponente: DANIEL FERNANDO RENDON LUNA

Dirección: CR 13 13 42 Teléfono: 3168695715

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Cédula o NIT N° 70855899

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).



Municipio de Tamesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Tamesis
Antioquia - Colombia



FORMATO N° 2

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONOMICA

Señores
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROPUESTA ECONOMICA – INVITACION PRIVADA N° 069

DANIEL FERNANDO RENDON LUNA 70855899-8 CR 13 # 13 -42 TAMESIS - ANTIOQUIA 3168695715					
EMPRESA:	EDUR				
NIT:					
FECHA:	05/08/2026				
COTIZACION					
FESTIVAL DE LA COMETA					
Anchetas	Anchetas	10	UNIDAD	\$ 70.000	\$ 700.000
Sub- total					\$ 700.000
EVENTOS JUVENTUDES					
Refrigerio	Refrigerios caminata ecologica (sanduche + jugo)	50	UNIDAD	\$ 10.000	\$ 500.000,00
Transporte	Transporte caminata ecologica (La planta - Tamesis)	1	UNIDAD	\$ 300.000	\$ 300.000,00
Refrigerio	Refrigerio encuentro de bandas (Sanduche + Jugo)	250	UNIDAD	\$ 10.000	\$ 2.500.000,00
Refrigerio	Refrigerio talentos esepcionales (Sanduche + Jugo)	250	UNIDAD	\$ 10.000	\$ 2.500.000,00
Sub- total					\$ 5.800.000
INAUGURACION SUB ESTACION PALERMO					
Almuerzos partici- pantes evento	Menu del dia	35	UNIDAD	\$ 28.000	\$ 980.000,00
Almuerzos espe- ciales invitados evento	Almuerzos especiales invitados evento	15	UNIDAD	\$ 45.000	\$ 675.000,00
Arreglo floral	Arreglo floral	1	UNIDAD	\$ 300.000	\$ 300.000,00
Botellas de agua pequeñas	Botellas de agua pequeñas	70	UNIDAD	\$ 3.000	\$ 210.000,00



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



Transporte de material logístico ida y vuelta al lugar del evento	Transporte de material logístico ida y vuelta al lugar del evento	1	UNIDAD	\$ 400.000	\$ 400.000,00
Sub- total					\$ 2.565.000
FERIA DEL LIBRO					
Transportes individuales para materiales logísticos pequeños	Transportes individuales para materiales logísticos pequeños	15	UNIDAD	\$ 25.000	\$ 375.000,00
Rollo de alambre para conexión eléctrica	Rollo de alambre para conexión eléctrica	1	UNIDAD	\$ 450.000	\$ 450.000,00
Bombillos de tipo uso domestico	Bombillos de tipo uso domestico	10	UNIDAD	\$ 25.000	\$ 250.000,00
Transporte tipo carguero para movilizar elementos logísticos grandes y medianos	Transporte tipo carguero para movilizar elementos logísticos grandes y medianos	10	UNIDAD	\$ 45.000	\$ 450.000,00
Platos y cucharas desechables para alimentación	Platos y cucharas desechables para alimentación	150	UNIDAD	\$ 1.000	\$ 150.000,00
Elementos para guandolo de 150 participantes	Elementos para guandolo de 150 participantes	1	UNIDAD	\$ 300.000	\$ 300.000,00
Transporte de carpas desde Biosuroeste al lugar del evento	Transporte de carpas desde Biosuroeste al lugar del evento	2	UNIDAD	\$ 280.000	\$ 560.000,00
Refrigerios desarrollo feria del libro	Refrigerios desarrollo feria del libro	150	UNIDAD	\$ 10.000	\$ 1.500.000,00
Alquiler mesas tipo maleta por cinco días	Alquiler mesas tipo maleta por cinco días	10	UNIDAD	\$ 25.000	\$ 250.000,00
Reconocimientos impresos en papel opalina	Reconocimientos impresos en papel opalina	50	UNIDAD	\$ 3.000	\$ 150.000,00
Mesa de pasabocas para 100 personas	Mesa de pasabocas para 100 personas	3	UNIDAD	\$ 700.000	\$ 2.100.000,00
Transporte Támesis - Medellín tipo pasaje en bus	Transporte Támesis - Medellín tipo pasaje en bus	16	UNIDAD	\$ 48.000	\$ 768.000,00
Hospedaje en habitación sencilla	Hospedaje en habitación sencilla	30	UNIDAD	\$ 92.500	\$ 2.775.000,00



Municipio de Támesis
 Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
 NIT 901476496-0
 CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
 Antioquia - Colombia



Desayunos desarrollo feria del libro	Desayunos desarrollo feria del libro	30	UNIDAD	\$ 21.000	\$ 630.000,00
Almuerzos desarrollo feria del libro	Almuerzos desarrollo feria del libro	70	UNIDAD	\$ 28.000	\$ 1.960.000,00
Cenas desarrollo feria del libro	Cenas desarrollo feria del libro	80	UNIDAD	\$ 28.000	\$ 2.240.000,00
Refrigerio especial de granola y yogurt	Refrigerio especial de granola y yogurt	40	UNIDAD	\$ 12.000	\$ 480.000,00
Alquiler de 10 trajes para presentaciones artísticas	Alquiler de 10 trajes para presentaciones artísticas	1	UNIDAD	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000,00
Pago de grupo artistico durante todo el día como apoyo transversal al desarrollo de la feria	Pago de grupo artistico durante todo el día como apoyo transversal al desarrollo de la feria	1	UNIDAD	\$ 3.780.000	\$ 3.780.000,00
Grupo musical como apoyo transversal	Grupo musical como apoyo transversal	1	UNIDAD	\$ 730.000	\$ 730.000,00
Rollo de cabulla de fique	Rollo de cabulla de fique	1	UNIDAD	\$ 45.000	\$ 45.000,00
Ganchos para ropa de madera	Ganchos para ropa de madera	60	UNIDAD	\$ 3.000	\$ 180.000,00
Apoyo a conversatorio y cierre musical	Apoyo a conversatorio y cierre musical	1	UNIDAD	\$ 5.525.000	\$ 5.525.000,00
Reconocimientos en acrilico participantes evento	Reconocimientos en acrilico participantes evento	15	UNIDAD	\$ 110.000	\$ 1.650.000,00
Personal de apoyo para desmontaje al finalizar el evento	Personal de apoyo para desmontaje al finalizar el evento	5	UNIDAD	\$ 110.000	\$ 550.000,00
Sub- total					\$ 29.598.000
TOTAL					\$ 38.663.000

NOTA: se ha de considerar en el valor de la oferta los impuestos y tasas municipales.



Municipio de Támesis

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

NIT 901476496-0

CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Cédula o NIT N° 70855899

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



FORMATO N° 3

MULTAS O SANCIONES

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PUBLICA N° 069

Nº	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Cédula o NIT N° 70855899

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



FORMATO N° 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 SOLO APLICA A PERSONA JURIDICA

Yo ----- identificado (a) con C.C. ----- de -----, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 en consonancia con la ley 789 de 2002 artículo 50 que no estoy obligado a hacer aportes en parafiscales en virtud que no tengo personal a cargo.

Dada en ____ a los ----- días del mes de ----- de 2016

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Cédula o NIT N°



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



FORMATO N° 5
RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

SEÑORES
EDUR TAMESIS
E.S.M.

ASUNTO: PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PUBLICA N° 069

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACIÓN (Señale sí la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
1	EDUR TAMESIS	PUBLICA	EDUR- LOG - 011	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA EDUR EN EL MARCO DEL REQUERIMIENTO SOLICITADO POR SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	\$27.052.000
2	EDUR TAMESIS	PUBLICA	EDUR- LOG-015	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA EDUR EN EL MARCO DEL REQUERIMIENTO 002 SOLICITADO POR SECRETARIA DE GOBIERNO	\$21.659.000
3	EDUR TAMESIS	PUBLICA	EDUR LOG 025	REQUERIMIENTO LOGÍSTICO N° 003 EN EL MARCO DEL FUTURO DESARROLLO DE EVENTOS TALES COMO LA REAPERTURA DE LOS PROCESOS CULTURALES DE LA CASA DE CULTURA HIPÓLITO J. CÁRDENAS, LA VISITA DEL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UDEA, ENTRE OTROS.	\$5.313.300
4	EDUR TAMESIS	PUBLICA	EDURLOG 039	REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO.009, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA SECRETARIA DE LA MUJER	\$8.058.000



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



				Y BIENESTAR SOCIAL, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, Y MEDIO AMBIENTE, EN ARAS DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE JUVENTUD, ENCUENTROS DEPORTIVOS EN LOS QUE PARTICIPARÁ EL MUNICIPIO, CABILDO DEL ADULTO MAYOR, ENCUENTRO DE PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL, PLANEACIÓN DE DÍA DEL CAMPESINO, ENTRE OTROS	
5	EDUR TAMESIS	PUBLICA	EDUR LOG- 036	REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO.008, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE, EN ARAS DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DEL MAGISTERIO, LA VISITA DE AGENTES DE LA SIJIN AL MUNICIPIO, ENTRE OTROS	\$21.583.800
6	EDUR TAMESIS	PUBLICA	EDUR LOG- 062	REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO.001, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, EN ARAS DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA FERIA AGRO EMPRENDE, EL DESARROLLO DE REUNIÓN DE LIDERES COMUNALES, ACTIVIDADES TURÍSTICAS RELACIONADAS CON LAS FIESTAS DEL CACAO, ENTRE OTROS	\$29.856.700
7	EDUR TAMESIS	PUBLICA	EDUR LOG- 070	REQUERIMIENTO LOGISTICO NRO.2 EN ARAS DE GARANTIZAR LA PREPARACION DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE FIN DE AÑO.	\$7,866.800

FIRMA PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL
Cédula o NIT N° 70855899



Municipio de Támesis

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

NIT 901476496-0

CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



Támesis, 16 de enero de 2026

Señores EDUR

ASUNTO: Exoneración de diligenciamiento de formato.

Yo Daniel Fernando Rendón Luna identificado con cedula 70.855.899, certifico que por ser persona natural no aplicó para diligenciar el formato número 4 que hace referencia al artículo 50, ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Rendón Luna', with a stylized flourish at the end.

Daniel Fernando Rendón Luna

70.855.899

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.855.899
RENDON LUNA

APELLIDOS
DANIEL FERNANDO

NOMBRES

Daniel Rendon

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-FEB-1982

SALGAR
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

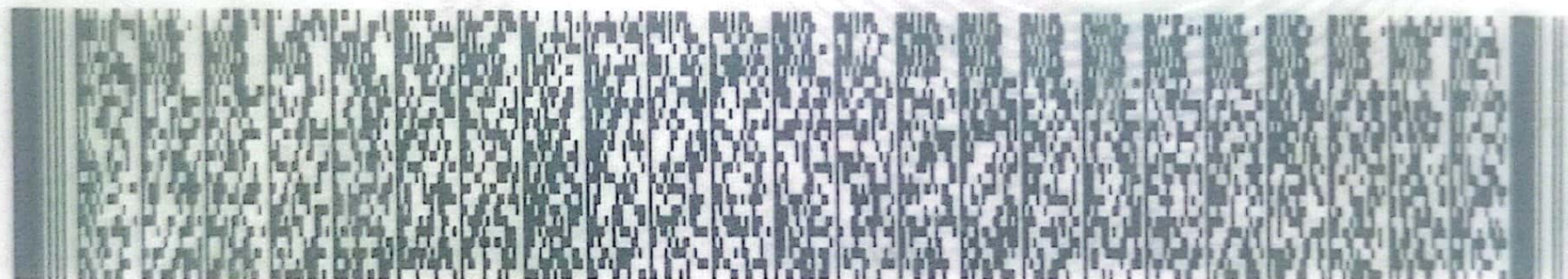
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

29-MAR-2000 TAMESIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0126800-00200346-M-0070855899-20091127

0018400359A 1

29420112

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141208398874

(415)7707212489984(8020)0000141208398874

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)708558998

6. DV8

12. Dirección seccionalImpuestos de Medellín

14. Buzón electrónico11

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación70855899

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoAntioquia05

30. Ciudad/MunicipioTámesis789

31. Primer apellidoRENDON

32. Segundo apellidoLUNA

33. Primer nombreDANIEL

34. Otros nombresFERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoAntioquia05

40. Ciudad/MunicipioTámesis789

41. Dirección principalCL 13 13 42

42. Correo electrónicorendondaniel@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 13168695715

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código8230

47. Fecha inicio actividad20141125

Actividad secundaria

48. Código5611

49. Fecha inicio actividad20211015

Otras actividades

50. Código1249225621

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código522424852

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI☐NO☒

60. No. de Folios:0

61. Fecha2025-09-18 / 11:57:39PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

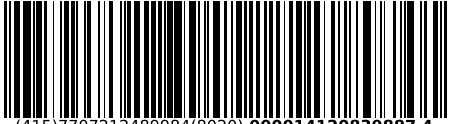
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

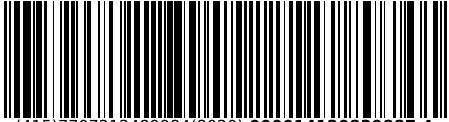
Firma autorizada:

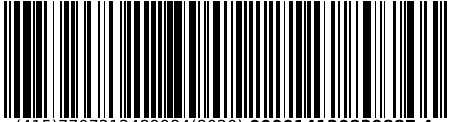
984. NombreRENDON LUNA DANIEL FERNANDO

985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-04-2026 09:57:06AM

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141208398874			
 (415)7707212489984(8020) 000014120839887 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
7 0 8 5 5 8 9 9		8		Impuestos de Medellín		1 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría						85. Extranjero %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro		2 0 1 4 1 1 2 5				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil		2 1 5 2 5 0 7 1 0 1					
78. Departamento		0 5					
79. Ciudad/Municipio		0 2 1					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 1 8 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141208398874			
 (415)7707212489984(8020) 000014120839887 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
7 0 8 5 5 8 9 9				Impuestos de Medellín		1 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 1 7 0 8 9 0 1		1		9 2 7 4 7 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	MONSALVE		BEDOYA		LEONARDO		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 5 0 9 1 8							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141208398874			
 (415)7707212489984(8020) 000014120839887 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico		
					1 1		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1							
162. Nombre del establecimiento FONDA EL GATO DE MARTIN							
163. Departamento Antioquia 0 5							
164. Ciudad/Municipio Támesis 7 8 9							
165. Dirección CL 11 9 52 P 2							
166. Número de matrícula mercantil 2 1 7 3 3 6 0 1 0 2							
167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 1 0 1 5							
168. Teléfono 3 1 6 8 6 9 5 7 1 5							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento							
164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil							
167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono							
169. Fecha de cierre							
160. Tipo de establecimiento							
161. Actividad económica							
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento							
164. Ciudad/Municipio							
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil							
167. Fecha de la matrícula mercantil							
168. Teléfono							
169. Fecha de cierre							

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor DANIEL FERNANDO RENDON LUNA identificado con Tarjeta de Identidad No. 82020307028, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DANIEL
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	RENDON
Segundo Apellido:	LUNA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	82020307028
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Febrero de 2026, a las 9:50:43 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300451233



PIB
15:23:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FERNANDO RENDON LUNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70855899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

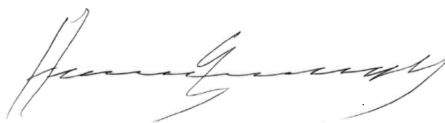
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 07:45:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70855899
Código de Verificación	70855899260708074545

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:44:04 AM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **70855899**

Apellidos y Nombres: **RENDON LUNA DANIEL FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 07:49:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **70855899** y Nombre:
DANIEL FERNANDO RENDON LUNA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143498496** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:51:43 horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70855899**, Apellidos y Nombres **RENDON LUNA DANIEL FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EDUR**, con NIT **901476496-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70855899 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/05/2026 02:28 PM



Código Verificación: **PDREJMS4G3**

Válida hasta: **17/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Rendon	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LUNA	NOMBRES Daniel Fernando	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 70825899		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 03 MES 02 AÑO 1982 PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Tsagar		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA ca 13 1342 PAÍS Colombia DEPTO Ant. MUNICIPIO Tamés TELÉFONO 3168695915 EMAIL rendondaniel@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	FECHA DE GRADO MES 11 AÑO 1999

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		ING AGROPECUARIO	11	2010	—
ES	2	X		GERENTE PROYECTOS	12	2013	—

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INDEPENDIENTE	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS colombia.
DEPARTAMENTO ANT.	MUNICIPIO TAMESIS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD _____	
TELÉFONOS 316 8095715	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD AGRICOLAS UNIDAS S.A	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS colombia
DEPARTAMENTO ANNOQUIA	MUNICIPIO TAMESIS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD _____	
TELÉFONOS 3135712	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 11 AÑO 2000	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 11 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Coord. comercial	DEPENDENCIA Gerencia	DIRECCIÓN CR 43 A 16 A SUR 38	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO 	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

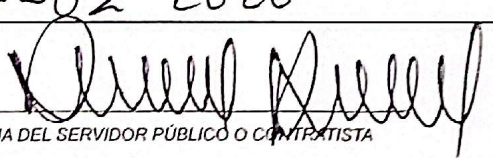
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	—
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 17-02-2026


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO DE INNABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

El suscrito DANIEL FERNANDO RENDON LUNA declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 de 2011 y articulo 183 de la ley 1801 de 2016 y demás normas concordantes.

Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el articulo 44 numeral 1º del estatuto contractual. Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellos, ni mis socios, ni la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Támesis a los 08 días del mes de julio de 2026.

Nombre: DANIEL FERNANDO RENDON LUNA

C.C: 70855899



Firma

FORMATO NO. 4

CERTIFICACIÓN DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS

Asunto: Certificado de no sanciones o incumplimiento.

CERTIFICO En mi calidad de persona natural identificado con cedula de ciudadanía número 70855899 no me encuentra sancionado ni tengo pendiente trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entes públicos o privados y tampoco ha sido sancionado con multas por mora en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Se emite este documento a los 08 días del mes de julio de 2026

Atentamente



DANIEL FERNANDO RENDON LUNA

70855899

Certificación Bancaria

Jueves, 04 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL FERNANDO RENDON LUNA identificado(a) con CC 70855899, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	37693255181	2018-05-07	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA																															
1.1. DE BIENES Y RENTAS																															
YO, Daniel Fdo Rendón LUNA																															
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E.		T.I.	Nº 70835899	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:																											
País Colombia	Departamento ANTIOQUIA	Municipio TAMAYO																													
Dirección CX13 1342		Teléfonos 3168695715																													
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:																															
<table border="1"><thead><tr><th>NOMBRES Y APELLIDOS</th><th>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</th><th>PARENTESCO</th></tr></thead><tbody><tr><td>JUAN MARTIN RENDON DOMINGUEZ</td><td>1043414507</td><td>Hijo.</td></tr><tr><td>LUIS OVIDIO RENDON VERGARA</td><td>3.626 061</td><td>padre</td></tr><tr><td>MIRIAM LUN OSORIO</td><td>31236 C14</td><td>Madre</td></tr><tr><td>GABRIEL JAIROC RENDON</td><td>70855354</td><td>hermano</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>					NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	JUAN MARTIN RENDON DOMINGUEZ	1043414507	Hijo.	LUIS OVIDIO RENDON VERGARA	3.626 061	padre	MIRIAM LUN OSORIO	31236 C14	Madre	GABRIEL JAIROC RENDON	70855354	hermano												
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO																													
JUAN MARTIN RENDON DOMINGUEZ	1043414507	Hijo.																													
LUIS OVIDIO RENDON VERGARA	3.626 061	padre																													
MIRIAM LUN OSORIO	31236 C14	Madre																													
GABRIEL JAIROC RENDON	70855354	hermano																													
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:																															
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:																															
<table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES</td><td> </td></tr><tr><td>CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS</td><td> </td></tr><tr><td>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</td><td>-</td></tr><tr><td>ARRIENDOS</td><td>-</td></tr><tr><td>HONORARIOS</td><td>6.000.000</td></tr><tr><td>OTROS INGRESOS Y RENTAS</td><td>398.648.000</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 405.648.000</td></tr></tbody></table>					CONCEPTO	VALOR	SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS		GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	ARRIENDOS	-	HONORARIOS	6.000.000	OTROS INGRESOS Y RENTAS	398.648.000	TOTAL	\$ 405.648.000											
CONCEPTO	VALOR																														
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES																															
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS																															
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-																														
ARRIENDOS	-																														
HONORARIOS	6.000.000																														
OTROS INGRESOS Y RENTAS	398.648.000																														
TOTAL	\$ 405.648.000																														
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:																															
<table border="1"><thead><tr><th>ENTIDAD FINANCIERA</th><th>TIPO DE CUENTA</th><th>NÚMERO DE LA CUENTA</th><th>SEDE DE LA CUENTA</th><th>SALDO DE LA CUENTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Bancolombia</td><td>Ahorros</td><td>39693251281</td><td>TAMAYO</td><td>1.500.000</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>					ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	Bancolombia	Ahorros	39693251281	TAMAYO	1.500.000																	
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA																											
Bancolombia	Ahorros	39693251281	TAMAYO	1.500.000																											
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:																															
<table border="1"><thead><tr><th>TIPO DE BIEN</th><th>IDENTIFICACIÓN DEL BIEN</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>					TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR																								
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR																													

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DEVIDENDA	CRÉDITO	30.000.000
Banco AGRIPIO	CRÉDITO	80.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

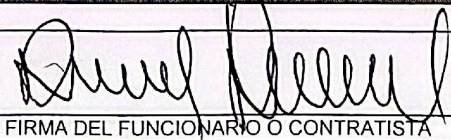
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
RESTAURANTE	SOCIO.

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

TAMESIS - 17/02/2026.

CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
PBX: (+57) 601 7395656

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70855899
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DANIEL FERNANDO RENDON LUNA RENDON LUNA RENDON LUNA		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDAD BOLIVAR	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 13 13 - 42 B/ SANTA ANA	TELÉFONO:	3043402
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	6014775250	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	288689778

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 289.600
SUBTOTAL:			1	\$ 289.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 226.300
SUBTOTAL:			1	\$ 226.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 9.500
SUBTOTAL:			1	\$ 9.500

TOTAL PAGADO:	\$ 525.400
----------------------	-------------------



Municipio de Tamesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Tamesis
Antioquia - Colombia



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS No.069

OBJETO: REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO.023, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, EN ARAS DE GARANTIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A EVENTOS DE JUVENTUD, FERIA DEL LIBRO, ENTRE OTROS.

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (EDUR)

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS - EDUR adelantar proceso contractual de **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS** al cual se presentaron las siguientes ofertas:

<u>OFERENTE</u>	<u>REP. LEGAL</u>	<u>VALOR OFERTADO</u>
DANIEL FERNANDO RENDON LUNA		\$ 38.663.000
CLAUDIA LORENA DOMINGUEZ		40.369.000

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO:

<u>OFERENTE</u>	<u>OBSERVACION</u>
CLAUDIA LORENA DOMINGUEZ	La cotización excede el presupuesto disponible de la EDUR en \$ 1.706.000.

Conforme a lo establecido en el manual de contratación de la entidad se procede a la evaluación de la única oferta en los términos del artículo 18 del manual de contratación. Haciendo claridad que si la única oferta cumple con la totalidad de los requisitos exigidos se procederá a la firma del contrato sin requerir traslado del presente informe para subsanar ofertas o presentar observaciones:

EVALUACION REQUISITOS DE HABILITACION PARA CONTRATAR.

Oferta para evaluar: DANIEL FERNANDO RENDON LUNA

<u>REQUERIMIENTO HABILITANTES</u>	<u>Evaluación</u>		<u>Observación</u>
	<u>cumple</u>	<u>No cumple</u>	
Carta de Prestación de la Propuesta	X		
Certificado de existencia y representación no	X		



Municipio de Támesis

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



superior a 30 días (Cámara de Comercio)			
Certificado del RUT	X		
Certificado de contraloría	X		
Certificado de procuraduría	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
- Certificado de CM Medidas Correctivas - Certificado Delitos sexuales - Certificado REDAM	X		
Planilla de pago de los aportes a seguridad social o certificación de aportes personas jurídicas	X		
Copia de la cedula del representante legal	X		
Certificación de no poseer multas y/o sanciones	X		
Acreditación de Experiencia requerida	X		
Oferta económica y valor	X		
RESULTADO EVALUACION			CUMPLE CON LOS REQUISITOS

nota: los requerimientos a evaluar han de corresponder con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o pliego de condiciones definitivo.

CONCLUSIONES

En consideración se habilita para contratar y suscribir contrato a la siguiente oferta:

<u>OFERENTE</u>	<u>REP. LEGAL</u>	<u>VALOR OFERTADO</u>
DANIEL FERNANDO RENDON LUNA		\$ 38.663.000

Conforme a lo establecido en el manual de contratación en los términos del artículo 18 del manual de contratación y por haber cumplido con la totalidad de los requisitos la única presentada no se dará traslado de la presente para subsanar ofertas o presentar observaciones

Para constancia se firma en el Municipio de TAMESIS – Antioquia, a los seis (06) días del mes de agosto del año 2026

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ

Gerente Empresa de Desarrollo Urbano y Rural (EDUR)



Municipio de Támesis
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION CON SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS

OBJETO: REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO.023, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, EN ARAS DE GARANTIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A EVENTOS DE JUVENTUD, FERIA DEL LIBRO, ENTRE OTROS.

LUGAR: Támesis – Antioquia

FECHA: 06 de agosto de 2026

HORA: 14:00

PARTICIPANTES:

Presentación de los asistentes por parte del comité evaluador de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR:

Nombre	Cargo
JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ	Gerente EDUR

En virtud de lo anterior y una vez presentada la mesa principal se procedió a dar lectura al orden del día y su correspondiente cumplimiento, así:

PRIMERO: Lectura de considerandos del proceso para la contratación con solicitud de pluralidad de ofertas, para la selección del ejecutor del proyecto base de la contratación y cuyo objeto es REQUERIMIENTO LOGÍSTICO NRO.023, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO SUPERVISOR, EN ARAS DE GARANTIZAR ACTIVIDADES DE APOYO A EVENTOS DE JUVENTUD, FERIA DEL LIBRO, ENTRE OTROS..

CONSIDERACIONES



Municipio de Tamesis

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Tamesis
Antioquia - Colombia



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR dio a conocer cada una de las etapas y actuaciones que se han surtido en desarrollo del proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el artículo 10° del manual de contratación, la modalidad de selección para el presente procesos corresponde a SOLICITUD DE PLURALIDAD DE OFERTAS atendiendo que el presente proceso es inferior a 20.000 SMLMV.

En este orden de ideas debemos remitirnos artículo 17 – **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE PLURARIDAD DE OFERTAS: ARTÍCULO 17-PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN CON SOLICITUD DE PLURARIDAD DE OFERTAS: La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR** adelantará la selección de contratistas por procedimiento para la contratación con solicitud de pluralidad de ofertas cuanto la cuantía del proceso de selección sea igual o inferior a 20.000 **SMLMV** y se deberá surtir el siguiente procedimiento.

- A. Estudios y documentos del proceso:** la entidad elaborara los estudios previos de conformidad con los parámetros mínimos establecido en el artículo 14 del presente manual.
 - B. Invitación:** Elaborados y aprobados los estudios previos la empresa elaborara el escrito de invitación a presentar oferta y lo remitirá como mínimo a dos (2) personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de proveer o prestar los servicios a contratar. A la invitación deberá adjuntarse los estudios previos y demás documentos del proceso.
- Los estudios previos, la invitación y demás documentos del proceso no tendrán ningún costo más los que pueda generar su copia.
- C. Cierre del proceso:** vencido el termino para presentar propuestas y conforme se establezca en el cronograma, la entidad levantara constancia de las ofertas presentadas.
 - D. Evaluación de propuestas u ofertas:** LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR evaluará las ofertas presentadas, la cual, deberá reflejarse en un informe de evaluación.

En procesos que no se nombre el comité Asesor de Contratación, la evaluación será a cargo del Gerente o a quien este designe por medio escrito

- E. Subsanación de ofertas y traslado del informe de evaluación.** La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RUAL DE TAMESIS-EDUR dará traslado del informe de evaluación a los oferentes para que subsanen la oferta o presente observaciones al informe de evaluación en el término que indique la EMPRESA.

Parágrafo. En el evento que solo se presente una sola oferta y que esta no requiera ser subsanada por haber cumplido todos los requisitos exigidos en la invitación, la entidad procederá a adjudicar el contrato al único oferente que cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación sin que sea necesario dar traslado al informe de evaluación para presentar observaciones o subsanar ofertas.



Municipio de Támesis

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural
NIT 901476496-0
CII 10 No 9-51 - Teléfono: (57) 604 5906968 Ext: 2010



Municipio de Támesis
Antioquia - Colombia



Si el único oferente no cumple con la totalidad de los requisitos requeridos en la invitación la entidad dará traslado del informe de evaluación para que presente observaciones y subsane la oferta.

- F. Respuesta observaciones y adjudicaciones:** Darse traslado del informe de evaluación a los oferentes y de presentarse observaciones al informe de evaluación la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS- EDUR las valorara y responderá previamente a la adjudicación del proceso al proponente que haya cumplido los requisitos exigidos y la cuya oferta fuere la más favorable conforme a los establecido en la invitación.
- G. Adendas:** La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE TAMESIS – EDUR podrá realizar modificaciones a invitación desde la apertura hasta antes del cierre del proceso de selección, la cual será notificada y dada a conocer a los interesados personalmente o vía correo electrónico u otro eficaz y oportuno.

SEGUNDO: Se realizó la presentación de la propuesta presentada acorde con la invitación enviada, y del cual se recibió propuesta por parte de DANIEL FERNANDO RENDON LUNA

TERCERO: Con el fin de realizar una adecuada valoración de los documentos aportados en la propuesta por parte de DANIEL FERNANDO RENDON LUNA, el comité evaluador suspendió por un término de 10 minutos.

CUARTO: Que transcurrido el termino de 10 minutos, se reanuda el comité de evaluación para adjudicación.

QUINTO: Analizada la propuesta presentada por DANIEL FERNANDO RENDON LUNA, se verifico como primer orden de elegibilidad.

SEXTO: En este estado se procede a dar lectura a la parte resolutive de la adjudicación a DANIEL FERNANDO RENDON LUNA

En constancia firman todos los asistentes.

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ

Gerente EDUR